

**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PROFESIONAL PDTI
COMUNA DE PUERTO OCTAY**

1.- Antecedentes

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es un instrumento que el INDAP pone a disposición de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios.

Su objetivo es fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

En este contexto, la Municipalidad de Puerto Octay, ha generado un convenio con INDAP, conformando una unidad operativa constituida por familias de pequeños (as) productores (as) agrícolas o campesinos (as) de la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Puerto Octay en el marco de la ejecución del programa de desarrollo territorial indígena (PDTI) cuenta con una Unidad Operativa constituida por 103 familias de pequeños(as) productores(as) agrícolas o campesinos(as) de la comuna, para lo cual, requiere la contratación de un Profesional titulado de las ciencias agropecuarias cuya selección y contratación se indican en las normas técnicas y procedimiento operativos del programa PDTI y los presentes Términos Técnicos de Referencia.

2.- Objetivo

El objetivo del presente llamado, es la contratación de un profesional titulado de las ciencias agropecuarias en la comuna de Puerto Octay, para la prestación de servicios a honorarios.

3.- Perfil profesional requerido

Se trata de un PROFESIONAL TITULADO de las ciencias agropecuarias, de profesión Médico Veterinario, jornada completa, del cual, la función es Asesorar y desarrollar contenidos de los rubros ganaderos priorizados en la Unidad Operativa Comunal y otros ámbitos de apoyo (Autoconsumo familiar, comercialización, sustentabilidad agroambiental, conservación y agroecología, capital social y cultural entre otros); diseñar y aplicar metodologías de extensión pertinentes, formular proyectos que beneficien a los usuarios del programa y/o sus comunidades (Se deben ver las funciones según Normativa del Programa).

4.- Características específicas que debe cumplir el (la) profesional que asuma el cargo

1.- Experiencia laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los rubros que se desarrollan en la comuna de Puerto Octay; ganadería menor y mayor (principalmente producción bovina, ovina, porcina, avícola), apicultura y conservación de recursos naturales, a modo de ejemplo:

-Profesional autorizado por el SAG, para los programas: Programa de erradicación de Brucelosis Bovina, Plan Nacional de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina y Programa Oficial de Trazabilidad Animal, acreditado, o manifestar mediante declaración jurada notarial la intención de acreditarse en un plazo no mayor a 6 meses.

- Conocimientos teóricos y prácticos en producción de leche y carne, bovinos y ovinos.

- Conocimientos prácticos en cirugías de terreno.
- Manejo de tratamientos sanitarios bovinos, ovinos y porcinos.
- Manejo de aves de corral. (Producción de huevos).

2.- Tener conocimiento en metodologías de extensión agrícola, gestión predial, planificación y formulación de proyectos productivos (acreditable con malla curricular, certificados y/o diplomas).

3.- Deseable experiencia demostrable de trabajo de fomento productivo y/o desarrollo rural con pequeños agricultores y familias Mapuches/Huilliches y/o pueblos originarios.

4.- Deseable contar con conocimientos de manejo de pueblos originarios como Convenio 169 de la OIT, Ley Indígena y de elementos básicos que componen las creencias y cosmovisión Mapuche/Huilliche.

5.- Otras características del perfil

- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo multidisciplinario.
- Dedicación exclusiva para el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento Microsoft Office.
- Conocimientos geográfico y productivo de la comuna y funcionamiento de la Institucionalidad público y privado de fomento.
- No estar ejerciendo algún cargo público.

6.- Documentación solicitada

- Currículum ciego (según formato INDAP).
- Certificado de antecedentes, con vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de Título original o fotocopia título legalizado, ante notario o con código QR.
- Fotocopias de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores y comunidades indígenas, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna (no se considera como experiencia la practica ni actividades que no se encuentren respaldadas).
- En la situación de haber trabajado en algunos de los programas de INDAP (como integrantes de los equipos técnicos de los programas PRODESAL o PDTI), se exigirá la presentación de la última evaluación de desempeño profesional o si procede una declaración jurada simple que acredite periodo de trabajo en programas de INDAP, señalando fecha de inicio y termino de labor y agencia de área en la cual se desempeñó.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten cursos de especialización o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, sustentabilidad agroambiental, conocimiento pueblos originarios (cosmovisión, Convenio 169, Ley Indígena y otros), entre otros.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir vigente.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular o contrato de arriendo u otro, si el vehículo es de un tercero.

7.- Tipo de Contrato:

Honorarios, jornada completa.

El monto bruto mensual a cancelar al PROFESIONAL es de \$ 1.496.347 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y siete pesos) y un bono complementario de \$407.356 (cuatrocientos siete mil trescientos cincuenta y seis pesos) anuales, pagados en 1 cuota (Diciembre).

8.- Modalidad del concurso

En el proceso constará de 2 etapas sucesivas y excluyentes:

Etapa 1: Evaluación Técnica y/o curricular; 50% de la ponderación total. Se requiere obtener al menos 60 puntos para pasar a la Etapa 2.

Etapa 2: Entrevista personal; 50% de la ponderación total.

Cada etapa se desarrollará de manera independiente, por lo tanto, aquellos postulantes que no cumplan con lo solicitado en las presentes bases serán descartados y no continuarán el proceso de evaluación.

9.- Comité de selección

Compuesta por:

- Representantes INDAP.
- Representantes Ilustre Municipalidad de Puerto Octay.
- Representantes mesa de coordinación.

Etapa 1: Evaluación técnica y/o curricular. Comisión bipartita, compuesto por representantes del Municipio Puerto Octay y representantes de INDAP.

Etapa 2: Entrevista personal. Compuesto por tres estamentos; un representante del Municipio de Puerto Octay, un representante de INDAP y representantes de comunidades o grupos de los usuarios de la U.O. PDTI Puerto Octay. Cada uno de los estamentos equivaldrá a 1/3 del puntaje total de entrevista personal.

Si ninguno de los postulantes alcanzara el puntaje para ser considerado idóneo, el concurso será declarado desierto.

La Comisión bipartita comunicará por escrito a los representantes de los usuarios (as) de Mesa de Coordinación, al Director Regional de INDAP y a la Alcaldesa) correspondiente (o quienes estos designen), la conformación de la terna, quienes a partir de esta fecha deberán acordar, dentro de un periodo no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente. De no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.

En caso de no lograr conformar la terna debido al bajo número de postulantes, se seleccionará a quien cumpla con los requisitos establecidos en la pauta de evaluación curricular y de entrevista.

Una vez seleccionado la persona que ocupará dicho cargo, se le notificará para que formalmente acepte el cargo dentro de un plazo de 3 días hábiles. Si no acepta el cargo o no

presenta el documento formal en el plazo indicado, el Alcalde podrá nombrar a otro postulante de la terna propuesta.

10.- Entrega de antecedentes:

Las bases del concurso se encontrarán disponible en la página web de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, www.munipuertoctay.cl y en la página de Indap, www.indap.gob.cl.
Recepción de antecedentes, en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, Calle Esperanza Nº 555 de la ciudad de Puerto Octay, en sobre cerrado indicando nombre y apellidos completos, cargo del postulante, desde el día 11 de agosto de 2025 al 18 de agosto de 2025 a las 14:00 hrs.

Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP Osorno, al correo electrónico masilva@indap.cl o al correo electrónico didecopuertooctay@gmail.com. Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio Web: www.indap.gob.cl/pdti.

FECHAS ESTIMADAS PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONALES Y/O TECNICO PDTI COMUNA MAULLÍN

Llamado a concurso recepción de antecedentes.	11/08/2025 al 18/08/2025	Recepción oficina de partes municipalidad de Puerto Octay
Apertura de sobre y evaluación curriculum.	19/08/2025	Horario de oficina.
Entrevista personal	21/08/2025	Lugar por definir.
Comunicación de la terna al director regional y alcalde, para definición si corresponde.	22/08/2025	Horario de oficina.
Comunicación de los resultados.	28/08/2025	Horario de oficina.
Termino de concurso y asunción de funciones.	01/09/2025	

ANEXO FORMATO CURRÍCULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES (Indique sólo su Rut y sus apellidos):

RUT		NACIONALIDAD	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
REGION DE RESIDENCIA ACTUAL (Ej. Región del Maule)			
FONO PARTICULAR (Ingrese código regional)	FONO MOVIL (8 dígitos)	EMAIL PARTICULAR	
DOMICILIO INSTITUCIONAL/ LABORAL			
EMAIL INSTITUCIONAL/ LABORAL	FONO NSTITUCIONAL/ LABORAL	ANEXO	

2.- FORMACIÓN

TITULO	
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD

3.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACION EDUCACIONAL Y DE CAPACITACION.

Deben estar vinculados directamente con las funciones a desempeñar en el cargo o con las áreas de conocimientos señaladas como requisitos para el cargo.

***Ingrese sólo aquellas especializaciones que puedan ser acreditadas con certificado.**

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postitulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

4.- EXPERIENCIA LABORAL - CARGO ACTUAL (si no posee ocupación actualmente, dejar en blanco)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCION		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

5.- EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR (Cargos anteriores al actual. Ingresar en orden cronológico de lo más reciente a lo más antiguo)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

5.1

INSTITUCION / EMPRESA
CARGO O FUNCION

UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

5.2

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCION		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

5.3 (repetir cuadro según sea necesario)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCION		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

6.- REFERENCIAS LABORALES

Nombre	Cargo	Datos de Contacto (Teléfonos / correo electrónico)

7.- EN CASO DE HABER PARTICIPADO DE ALGÚN PROCESO DE SELECCIÓN (DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES) PARA PROVEER ALGÚN CARGO EN ESTA INSTITUCIÓN, FAVOR INDICARA CONTINUACIÓN:

ANEXO PAUTA EVALUACION CURRICULAR

1. Pauta de evaluación curricular para el cargo de Jefe Técnico.
(Encerrar en un círculo el puntaje obtenido en cada sección)

Aspecto a evaluar	Puntaje
1) Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario¹	
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (10 semestres)	15
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (8 a 9 semestres)	10
Certificado de título con otro perfil profesional	Eliminado
2) Experiencia laboral de trabajo en terreno con productores agrícolas	
Más de 1 año de experiencia laboral	15
No posee experiencia o es menor a 1 año	10
3) Experiencia laboral y/o conocimiento teórico² acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa³	
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en todos los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	15
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en algunos rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	10
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en sólo uno de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	5
No demuestra conocimiento práctico ni teórico en los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	0
4) Experiencia y conocimiento de temas indígenas	
Demuestra experiencia laboral con pueblos originarios y conocimiento de los temas indígenas	15
Demuestra experiencia laboral con pueblos originarios o conocimiento de los temas indígenas	10
No demuestra experiencia laboral con comunidades indígenas ni conocimiento de los temas indígenas	0
5) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación y gestión predial.	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en los temas de planificación y gestión predial	10
Demuestra conocimiento teórico o práctico en los temas de planificación y gestión predial	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en los temas de planificación y gestión predial	0
6) Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos	
Ha formulado proyectos productivos en los últimos 3 años	10
No ha formulado proyectos pero cuenta con cursos que acrediten conocimiento teórico del tema	5
No demuestra tener conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos	0
7) Conocimiento computacional	

¹ Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica.

² En toda la pauta se aceptarán como "Conocimiento teórico" cursos específicos y/o malla curricular correspondiente (ej: universitaria).

³ Cuando la U.O. desarrolle un sólo rubro, si el Jefe Técnico acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 20 puntos.

Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel intermedio o avanzado)	10
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel usuario)	5
No indica tener conocimiento de computación	0
8) Disponibilidad de movilización a tiempo completo	
Cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno	10
No cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno	0
9) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP⁴	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	- 30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP	0
Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

ANEXO PAUTA DE ENTREVISTAS PERSONALES EQUIPO EXTENSIÓN

PAUTA PARA LA ENTREVISTA PERSONAL DE LOS(AS) POSTULANTES PROFESIONAL.

Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del Programa PDTI.	10	10 a 7	6 a 3	3 a 1	
Conocimiento técnico en los rubros desarrollados en la Unidad Operativa (preguntas que deberá preparar INDAP).	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Conocimiento técnico en formulación de proyectos productivos (preguntas que deberá preparar preferentemente un profesional de INDAP).	20	20 a 14	13 a 7	6 a 1	
Conocimiento de la comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Manejo computacional (se podrá preparar una pequeña prueba para ser tomada previo a la entrevista).	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Metodologías de planificación y gestión predial.	15	15 a 11	10 a 5	5 a 1	
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Puntaje total					

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

⁴ Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño PRODESAL)